

## COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Sesión de 5 de julio de 2011

### ACTA

#### ASISTENTES:

POR EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA:

- Juan José Carrión Martínez, Presidente

POR EL COMISIONADO DE GRADO:

- Josefa Márquez Membrive

POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EXT. UNIVESRITARIA Y DEPORTES:

•

POR EL VICERRECTORADO DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA:

•

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

- Juan Fernández Sierra, Decano
- Javier González Martín, Vicedecano

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

- Javier Martínez del Río, Vicedecano

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:

- María Jacoba Salinas Bonillo, Vicedecana
- Manuel Muñoz Dorado

POR LA FACULTAD DE DERECHO:

•

POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES:

•

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

•

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

- Antonia Pérez Galdeano, Secretaria

POR LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA:

- Agustín Sánchez Prados, Secretario

POR LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL:

•

POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F.C.:

- Juan Pablo Guzmán Palomino, Secretario de la comisión.

**TOTAL ASISTENTES: 10**

#### DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:00h del 5 de julio de 2011, se inicia la sesión, según convocatoria de fecha 29-06-2011 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

**1. Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesión de 26/06/2011.**

Se rectifica el documento propuesto incorporando un reconocimiento correspondiente a la ESI, no incorporado, por error material en documento inicial, cuyo informe es favorable:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesión anterior de 26/6/2011.
2. Nueva normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos. Informe de los últimos cambios propuestos de cara a su aprobación en el próximo consejo de Gobierno.
3. Aprobación de Tablas de Reconocimiento de Ciclos Formativos de Grado Superior de distintos títulos. Igualmente se estudiarán los informes justificativos que se hayan aportado por los Centros.
4. Ruegos y Preguntas

#### INICIO DE SESIÓN:

11:00h

#### FIN DE SESIÓN:

11:50h

**ORIGEN:**

Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura Origen (en su caso)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original
Universidad de Granada	Arquitectura Técnica (Plan 1977)	0301116 0301121	Ingeniería y Arquitectura	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN I MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN II Y ENSAYOS	Obligatoria

**DESTINO:**

Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas				
Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura (6)	Tipología	Créditos
4310	44102203	Fundamentos de los materiales	Obligatoria	6

Se aprueba al acta por asentimiento con la corrección mencionada.

**2. Nueva normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos. Informe de los últimos cambios propuestos de cara a su aprobación en el próximo consejo de Gobierno.**

Se informan de la nueva normativa de reconocimiento que va a ser sometida a aprobación en Consejo de Gobierno en su próxima sesión. Dicha propuesta ya fue sometida a informe de la Comisión de Reconocimiento y transferencias en diciembre de 2010. No obstante, se informan de las últimas modificaciones que se han incorporado a la misma relativas al procedimiento de resolución (que pasará a ser conjunto), así como del procedimiento de Reconocimiento de la Experiencia laboral y profesional (que pasa a estar detallado previendo una evaluación específica).

No se presentan alegaciones.

**3. Aprobación de Tablas de Reconocimiento de Ciclos Formativos de Grado Superior de distintos títulos. Igualmente se estudiarán los informes justificativos que se hayan aportado por los Centros.**

Se aprueba el documento remitido con las siguientes modificaciones:

Página 5. A propuesta del Centro, según Comisión Docente de Químicas de 27/06/2011, se elimina el desglose por módulos en los CFGS de química y se aprueba tal y como se aporta por el Centro. El Centro considera que las competencias de las materias se obtienen de forma transversal en las distintos módulos que componen el ciclo por lo que no se desglosa a nivel de módulo. No obstante, este reconocimiento no impedirá que pueda solicitarse y resolverse en el futuro reconocimientos desde estos módulos por alumnos que no tengan el ciclo completo. (Informe de Reconocimiento "favorable-revisable"). (Anexo I)

Se presenta documento de reconocimiento entre el CFGS de Educación Infantil y el Grado en Educación Infantil con propuesta favorable de 30 créditos El Centro considera que las competencias de las materias se obtienen de forma transversal en las distintos módulos que componen el ciclo por lo que no se desglosa a nivel de módulo. No obstante, este reconocimiento no impedirá que pueda solicitarse y resolverse en el futuro reconocimientos desde estos módulos por alumnos que no tengan el ciclo completo. (Informe de Reconocimiento "favorable-revisable"). (Anexo II).

Se presenta informe de reconocimiento entre el CFGS de Desarrollo y Aplicación de proyectos de construcción y el grado de ingeniería mecánica, desfavorable. Se detalla el análisis comparativo entre las

competencias adquiridas en el módulo y las requeridas en el título. Se emite informe desfavorable al reconocimiento con la misma justificación aportada por el Centro (Anexo III)

Se presenta informe de reconocimiento entre los distintos CFGS de la rama de Sanitarias y el Grado de Enfermería, con sentido desfavorable. Se alega que las competencias profesionales del grado no son adquiridas por los estudiantes de los CFGS. Se emite informe de reconocimiento desfavorable. (Anexo IV)

#### **4. Ruegos y Preguntas**

Se informa por el Secretario de la presentación de un Recurso de Alzada, por lo que se convocará nueva CRTA el próximo jueves, día 14, a las 10:00h

Se levanta la sesión siendo las 11:50 h del día 5 de julio de 2011.

Vº Bº  
El Presidente

El Secretario

Juan José Carrión Martínez

Juan Pablo Guzmán Palomino



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

# Reconocimiento de créditos

---

## Ciclos Formativos de Grado Superior



*Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos*

*Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*

*Comisionado de Grado*

*Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua*

## GRADO EN TRABAJO SOCIAL (Plan 2010)

### CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL

Módulos profesionales del ciclo formativo (CFGS)	Materias del grado	Tipología	Créditos reconocidos
Habilidades de autonomía Personal Social	Psicología para el Trabajo Social	Básica	6
Pautas Básicas y sistemas alternativos de comunicación	Gestión de la Información en Trabajo Social	Básica	6
Los Servicio Sociocomunitarios en Andalucía	Servicios Sociales Comunitarios	Obligatoria	6
*Formación en Centros de Trabajo *Proyecto Integrado	Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social	Obligatoria	6
Contexto y metodología de la Intervención Social	Modelos de Intervención en Trabajo Social	Obligatoria	6
Habilidades de Autonomía personal social	Habilidades Sociales y de comunicación en Trabajo Social	Obligatoria	6
Atención a Unidades de Convivencia	Procesos de Socialización	Obligatoria	6
<b>TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS (Pendiente de aprobación)</b>			<b>42</b>

### CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Módulos profesionales del ciclo formativo (CFGS)	Materias del grado	Tipología	Créditos reconocidos
Metodología de la Intervención Social	Modelos de Intervención en Trabajo Social	Obligatoria	6
Desarrollo Comunitario	Servicios Sociales Comunitarios	Obligatoria	6
Formación en Centros de Trabajo + Metodología de la Intervención Social	Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social	Obligatoria	6
<b>TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS (Pendiente de aprobación)</b>			<b>18</b>

### CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

Módulos profesionales del ciclo formativo (CFGS)	Materias del grado	Tipología	Créditos reconocidos
Intervención con familias y atención a menores en Riesgo Social	Trabajo Social Individual - familiar	Obligatoria	6
Desarrollo Socioafectivo + Habilidades Sociales	Procesos de Socialización	Obligatoria	6
<b>TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS (Pendiente de aprobación)</b>			<b>12</b>

## GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES (Plan 2009)

### CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PAISAJÍSTICOS

Módulos profesionales del ciclo formativo (CFGs)	Materias del grado	Tipología	Créditos reconocidos
Gestión de los aprovechamientos forestales Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas	Módulo optativo	Optativa	12
Gestión selvícola Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje	Técnicas para la restauración de suelo, agua y paisaje	Obligatoria	12
Gestión del uso público del medio natural	Conservación y gestión de espacios naturales	Obligatoria	6
<b>TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS (pendiente de aprobación)</b>			<b>30</b>

### CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR EN SALUD AMBIENTAL

Módulos profesionales del ciclo formativo (CFGs)	Materias del grado	Tipología	Créditos reconocidos
Aguas de uso y consumo	Fundamentos de ingeniería ambiental	Obligatoria	6
Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones. Productos químicos y vectores de interés en salud pública.	Módulo optativo	Optativo	12
Residuos sólidos y medio construido	Gestión de residuos	Obligatoria	6
Educación sanitaria y promoción de la salud	Sociedad y medio ambiente	Obligatoria	6
<b>TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS (pendiente de aprobación)</b>			<b>30</b>

## CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR EN QUÍMICA AMBIENTAL

Módulos profesionales del ciclo formativo (CFGs)	Materias del grado	Tipología	Créditos reconocidos
Organización y gestión de la protección ambiental. Seguridad química e higiene industrial.	Sistemas de gestión ambiental y auditorías	Obligatoria	6
Control de emisiones a la atmósfera	Módulo optativo	Optativo	12
Control de residuos	Gestión de residuos	Obligatoria	6
Depuración de aguas	Fundamentos de ingeniería ambiental	Obligatoria	6
<b>TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS (pendiente de aprobación)</b>			<b>30</b>

FAMILIA PROFESIONAL	TÍTULO	PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO CON EL GRADO EN QUÍMICA (UNIVERSIDAD DE ALMERÍA)
QUÍMICA	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad	Química (12 ECTS, Módulo Formación Básica) Química Analítica (6 ECTS, Módulo Fundamental) Análisis Instrumental I (6 ECTS, Módulo Fundamental) Módulo Optativo (6 ECTS)
QUÍMICA	Técnico Superior en Química Industrial	Química (12 ECTS, Módulo Formación Básica) Fundamentos de Ingeniería Ambiental (6 ECTS, Módulo Fundamental) Operaciones Básicas en Ingeniería Química (6 ECTS, Módulo Fundamental) Módulo Optativo (6 ECTS)
QUÍMICA	Técnico superior en Química Ambiental	Química (12 ECTS, Módulo Formación Básica) Fundamentos de Ingeniería Ambiental (6 ECTS, Módulo Fundamental) Módulo Optativo (12 ECTS)
QUÍMICA	Técnico Superior en Plásticos y Caucho	Química (12 ECTS, Módulo Formación Básica) Fundamentos de Ingeniería Ambiental (6 ECTS, Módulo Fundamental) Módulo Optativo (12 ECTS)
QUÍMICA	Técnico Superior en Industrias de Proceso de Pasta y Papel	Química (12 ECTS, Módulo Formación Básica) Fundamentos de Ingeniería Ambiental (6 ECTS, Módulo Fundamental) Módulo Optativo (12 ECTS)
QUÍMICA	Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	Química (12 ECTS, Módulo Formación Básica) Fundamentos de Ingeniería Ambiental (6 ECTS, Módulo Fundamental) Módulo Optativo (12 ECTS)



<b>Módulos profesionales del ciclo formativo (CFGS)</b>	<b>GRADO INFANTIL</b>		<b>Cr.</b>
Autonomía personal y salud infantil	Evaluación diagnóstica de las NEE	Optativa	6
Desarrollo socioafectivo	Educación a través del juego motor y del deporte escolar	Optativa	6
Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social	El desarrollo de las cinco destrezas comunicativas y sus estrategias de aprendizaje	Optativa	6
El juego infantil y su metodología	Educación para el tránsito a la vida activa e inserción sociolaboral	Optativa	6
Desarrollo cognitivo y motor	Prácticum I	Prácticas externas	6
Expresión y comunicación			
Habilidades sociales			
Proyecto de atención a la infancia			
Formación y orientación laboral			
Empresa e iniciativa emprendedora			
Formación en centros de trabajo			
			<b>30</b>



**Informe académico de reconocimiento de créditos del Módulo Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción en Grado en Ingeniería Industrial en Mecánica**

Módulo FP	GRADO	Créditos	TIPO
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Organización y gestión de empresas	6	FB
Formación y orientación Laboral			
Formación en Centros de Trabajo			
		6	TOTAL

Las competencias generales del grado de FP, **Módulo Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción**, que aparecen en BOE (15 Marzo 1994) son:

- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| 1. Normas y proyectos de construcción                               | 2. Representación de construcción |
| 3. Mediciones y valoraciones  | 4. Planes de obra                 |
| 5. Administración, gestión y comercialización de la pequeña empresa | 6. Proyecto de edificación        |
| 7. Proyecto de obra civil   | 8. Formación en centro de trabajo |
| 9. Formación y orientación laboral                                  | 10.                               |

Este módulo pertenece a la familia de **Edificación y obra civil**, que **no es afín** a los estudios de industriales.

**Competencias básicas:** En los estudios de FP no se contemplan las competencias básicas relacionadas con las materias de Matemáticas, Química, Física, Expresión Gráfica, necesarias para la formación común de ingeniero en materias más técnicas de cursos posteriores. La comisión solo considera alcanzado la competencia relacionada con la Organización y administración de Empresas.

**Competencias de Rama Industrial:** En los estudios de FP no se contemplan las competencias relacionadas con las materias comunes a cualquier especialidad de la ingeniería industrial, que dan un perfil generalista a este título

**Competencias de Tecnología Específica:** En los estudios de FP no se contempla ningunas de las competencias que contiene este título relacionadas con la química industrial.

**Competencias de Tecnología Transversal:** En los estudios de FP no se contempla ningunas de las competencias que contiene este título.

De este análisis, la Comisión resuelve que el grado de FP, **Módulo Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción**, **no es afín** a los estudios de **Ingeniería Industrial Mecánica**.

Almería, a 23 de junio de 2011

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE RECON. Y TRANF. DE LA E.S.I.



Edo.: Francisco Javier Lozano Cantero



### CONFERENCIA ANDALUZA DE DECANOS Y DECANAS DE FACULTADES DE ENFERMERÍA Y DE CIENCIAS DE LA SALUD

Reunión celebrada en Madrid el 6 de junio de 2011

#### ***Informe sobre el "Reconocimiento de créditos de las enseñanzas de Técnico Superior no universitario en la titulación del Grado en Enfermería"1.***

Reunidos las/os Decanas y Decanos de facultades de Enfermería y Ciencias de la Salud de las respectivas Universidades andaluzas, se debate sobre el reconocimiento de créditos de quienes posean el título de las enseñanzas de Técnico Superior no universitario, o equivalente, en el Grado en Enfermería, que recoge el BOE, fecha de 12 de marzo de 2011.

Ante el número de solicitudes de convalidación que el citado R.D está generando en todas y cada una de las universidades andaluzas, se plantean algunas consideraciones que justifican la propuesta unánime de no reconocer las enseñanzas de Técnico Superior no universitario, o equivalente, en base a que **las competencias profesionales de la titulación del grado en enfermería no son, en ningún caso, equivalentes a las de los títulos de formación profesional que se proponen.**

Entendemos que las Universidades no pueden ir en contra de las directrices comunitarias por cuanto que, las enseñanzas de F. P no incluyen en su formación las competencias profesionales enfermeras explícitas en la Orden CIN2. De lo anteriormente expuesto, se deriva que no podemos reconocer al alumnado competencias que no han sido previamente adquiridas.

En este contexto se llega al acuerdo unánime de abordar, en principio, el reconocimiento de créditos dentro de los estudios universitarios de las diferentes carreras sanitarias contempladas en la rama de Ciencias de la Salud y **consultar** a los servicios jurídicos de las correspondientes universidades, **sobre la obligatoriedad** o no de reconocimiento de los citados títulos no universitarios.

La Presidenta de la Conferencia Andaluza

Genoveva Granados Gámez

1 Informe que recoge el acuerdo relativo al punto del Orden del Día: *Elaboración de informe justificativo sobre el reconocimiento de créditos del alumnado procedente del Título Superior no universitario.*

2 Véase el BOE 174 de 19 de julio de 2008, p. 31680, donde vienen recogidas dichas competencias.